



Para un total de 351 km de carreteras, que incluyen 166 km de autovía

Transportes adjudica por 28,2 millones de euros un contrato de conservación de carreteras en la provincia de Toledo

- La duración del contrato es de tres años, con posibilidad de prórroga por otros dos más, y se enmarca en el programa de conservación y explotación de la Red de Carreteras del Estado.
- Contempla la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- Se incluyen actuaciones para mejorar la funcionalidad de varias carreteras, como rehabilitación de firmes, repintado y adecuación de intersecciones y de sistemas de contención.
- Los pliegos incluyen criterios para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 5 de abril de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha adjudicado por 28,2 millones de euros (IVA incluido) un contrato para la conservación y explotación de 350,5 kilómetros de carreteras del Estado en la provincia de Toledo, incluyendo 165,5 km de autovía, sin contabilizar enlaces.

El contrato tiene una duración de tres años, con posibilidad de prórroga por otros dos años, más otra adicional por un máximo de nueve meses. Se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras del Ministerio, que permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El sector indicado es el nº 2, que incluye las siguientes carreteras:

- Autovía A-40, entre los km 89,240 y 117,600
- Autovía A-5, entre los km 36,672 y 168,105
- Carretera N-403, varios tramos:

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



Nota de prensa

- Km 6,760 – km 26,320
- Km 30,214 – km 40,322
- km 40,322 – km 70,970
- Carretera N-403A, varios tramos:
 - km 52,380 – km 52,844
 - km 55,200 – km 55,975
- Carretera N-502, entre los km 85,3 y 189,9
- Carretera N-502A, entre los km 110,7 y 119,9
- Carretera N-5A, varios tramos:
 - km 81+500 – km 82,648
 - km 110+000 – km 111,770
- Carretera TO-21, entre los km 0,000 y 5,750
- Enlaces entre las siguientes carreteras
 - A-5 y CM-41
 - A-5 y A-40
 - A-40 y AP-41

Además, este contrato incorpora cinco proyectos específicos de pequeñas obras necesarias para mejorar la funcionalidad de la vía:

- Rehabilitación superficial del firme en la A-5, entre los km 85 y 82,2.
- Repintado de marcas viales en las carreteras:
 - A-5, entre los km 76 y 97,300 (tronco y enlaces);
 - A-40, entre los km 89,240 y 117,6 (tronco y enlaces);
 - TO-21, entre los km 0 y 5,75 (tronco y enlaces).
- Repintado de marcas viales en la A-5, entre los km 97,300 y 168,105 y enlaces.
- Adecuación de intersección en la N-502 en el km 92,7 con la carretera TO-1291 a Parrilas y Navalcán.
- Adecuación de sistemas de contención para protección de obstáculos y/o desniveles en la carretera N-502 entre los km 85,3 y 189,9.

Características del modelo de conservación



Nota de prensa

El modelo de contratos mixtos (servicios y obra) para la ejecución de operaciones de conservación y explotación persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Asimismo, en el marco de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, se han introducido una serie de novedades en los pliegos de estos contratos:

- En 2022 se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.
- Además, desde 2023, se incluyen en los contratos criterios relativos a la mitigación y compensación de la huella de carbono. Así, la empresa adjudicataria deberá presentar, durante los seis primeros meses del contrato, un plan de descarbonización con el propósito de alcanzar del balance neutro de carbono a los 5 años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción inscritos en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico o bien, mediante otras opciones.

Con ello se persigue la reducción de las 71.640 toneladas de CO₂ anuales que genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Ministerio

A continuación, se muestran algunas imágenes del sector y de los trabajos que se realizan con este tipo de contratos:



Nota de prensa



Reparación de junta de dilatación, A-5 km 109, margen derecha



Nota de prensa



Rehabilitación-reconstrucción de encachados en pontón A-5, km 51,030, margen izquierda



Refuerzo de Firme-Construcción Senda Peatonal N-403, km 52,300



Nota de prensa



Construcción de obra de drenaje transversal y reposición de camino de servicio A-40, km 108,500